

- PROMULGADA TACITAMENTE -
ART. 76 - CARTA ORGANICA
MUNICIPAL

"Bicentenario de la Independencia Nacional"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

ORDENANZA N° 13527.-

VISTO:

El Expediente N° OE-6536-I-2015; y,

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Municipal de Previsión Social de la ciudad de Neuquén elevó al Órgano Ejecutivo Municipal el proyecto de presupuesto para el Ejercicio 2016, para su conocimiento y su posterior elevación a este Concejo Deliberante, dando cumplimiento al Artículo 15º), Inciso e), de la Ordenanza N° 11633, el cual establece que la presentación ante el Municipio debe efectuarse antes del 31 de octubre de cada año.-

Que es atribución del Concejo Deliberante aprobar el Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15º), Inciso e), de la Ordenanza N° 11633.-

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 165º) del Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Despacho N° 031/2016, emitido por la Comisión Interna de Hacienda, Presupuesto y Cuentas fue anunciado en la Sesión Ordinaria N° 14/2016, el día 04 de agosto y aprobado por unanimidad en la Sesión Ordinaria N° 15/2016, celebrada por el Cuerpo el 18 de agosto del corriente año.-

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
SANCIONA LA SIGUIENTE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º): APRUEBASE el Presupuesto de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos del Instituto Municipal de Previsión Social (I.M.P.S.) para el Ejercicio 2016, que luce como Anexo I y forma parte de la presente Ordenanza.-

ARTICULO 2º): COMUNIQUESE AL ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN; A LOS DIECIOCHO (18) DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (Expediente N° OE-6536-I-2015).-

ES COPIA:
mv

**FDO.: SCHLERETH
FUERTES**

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2086
Fecha 16/08/2016

Ordenanza Municipal N° 13527 2016
Promulgada Tacitamente art. 76
CARTA ORGANICA MUNICIPAL
Expte N° OE-6536-I-15

Manuel Fuertes
Intendente Municipal



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL



**PRESUPUESTO
ECONOMICO - FINANCIERO
2.016**

[Firma manuscrita]
Concejo Deliberante Ciudad de Neuquén
Dr. MANUEL FUERTES
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL

**PROYECTO DE PRESUPUESTO ECONOMICO Y FINANCIERO
PARA EL AÑO 2.016**

CRITERIOS APLICADOS EN LA PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS:

1. CONSIDERACIONES GENERALES

- Se considera que la nomina de personal en la Planta de la Municipalidad de Neuquén, fuente principal de los ingresos del IMPS, no tendrá variaciones significativas durante el año 2.016.
- Se estima una incidencia inflacionaria del 15% para los rubros no salariales para el ejercicio 2.016.
- Los rubros salariales se estiman considerando un porcentaje de aumento del 10% para el año 2.016.

2. INGRESOS

2.1. INGRESOS PREVISIONALES

- Se presupuestaron los ingresos previsionales en base a los haberes del mes de Agosto de 2.015 del personal municipal (\$49.230.493), más el aumento del 10% liquidado con haberes de Septiembre de 2.015, y más un incremento promedio estimado del 10% para el año 2.016.
- El mismo criterio se utilizó para presupuestar los ingresos provenientes de los haberes del personal del Concejo Deliberante, de la Defensoría del Pueblo y del IMPS.
- Se consideran los porcentajes de Aportes Personales y Contribuciones Patronales establecidos en la Ordenanza 13.148/14. De Enero a Junio de 2.016 los Aportes serán del 11,50% y las Contribuciones del 12,50%. De Julio a Diciembre de 2.016 los Aportes serán del 12%, y las Contribuciones del 13%.

2.2. INGRESOS ASISTENCIALES

- Se presupuestaron los ingresos asistenciales con idéntico criterio que los previsionales, pues su base de cálculo es la misma.
- Se considera además el aporte de los Jubilados y Pensionados del IMPS estimados sobre los haberes del mes Agosto de 2.015, más el aumento del 10% liquidado con haberes de Septiembre de 2.015, y más un incremento promedio estimado del 10% para el año 2.016.

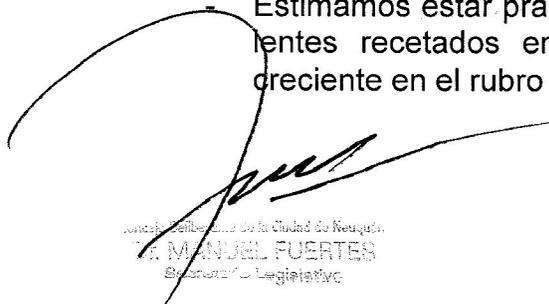
2.3. INGRESOS POR VENTAS DE FARMACIA

- Se realizó el cálculo de las ventas en base a lo ejecutado hasta el mes de Agosto de 2.015 (\$ 15.466.006 en Fcia. Central, y \$ 4.506.450 en Fcia. Oeste), estimando la fluctuación estacional de la demanda en el último trimestre del año, más un 15% estimado como incidencia de la inflación anual para el año 2.016.

2.4. INGRESOS POR VENTAS DE ÓPTICA

- Se realizó el cálculo de las ventas en base a lo ejecutado hasta Agosto de 2.015, \$ 3.384.479, más un 15% estimado como incidencia de la inflación anual para el año 2.016.

Estimamos estar prácticamente al máximo de nuestra demanda en el rubro lentes recetados entre nuestros afiliados. En cambio la demanda es creciente en el rubro de lentes de sol y fotografía.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
DR. MANUEL PUERTES
Secretaría de Legitimación

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

2.5. INGRESOS POR TURISMO

- Se estimó la demanda de plazas y su financiamiento hasta en 12 cuotas, considerando lo ejecutado hasta Agosto de 2015, en cada uno de nuestros complejos turísticos.
- El renglón de Convenios Varios incluye viajes especiales (ej. Encuentro de la Mujer), excursiones (ej. Puerto Madryn), venta de pasajes asociados a estadías, cruceros, y convenios con distintos hoteles.
- Se calculan los ingresos considerando el aumento de tarifas establecido por el Consejo de Administración para la temporada verano 2.016 (Un 10% para complejos de San Martín de los Andes, Villa La Angostura, y Moquehue; un 40% para Apart y Cabañas Las Grutas; y Caviahue sin modificación), y un 10 % estimado para el segundo semestre 2.016.

2.6. INGRESOS FINANCIEROS

- Los ingresos por intereses de prestamos a afiliados se estiman con la tasa actual del 2% mensual, considerando que parte de la cartera esta aún con financiaciones vigentes con la tasa de interés anterior del 1.75% mensual, y sobre el promedio de capital prestado estimado en \$ 110.000.000 durante el año 2.016.
- El convenio de pago de contribuciones patronales aprobado por Decreto 737/14, generara intereses a favor del IMPS por aproximadamente \$ 609.497 durante el año 2.016.-
- El convenio de pago con el Concejo Deliberante aprobado por Decreto 507/14, generaran intereses a favor del IMPS durante 2.016 por aproximadamente \$ 196.464.-
- Existen también a la fecha inversiones en otros instrumentos financieros (títulos públicos, obligaciones negociables, bonos garantizados, fideicomisos, etc.) que se estima ascenderán a aproximadamente \$ 53.500.000 al 31/12/15, para los cuales se estima un rendimiento del 25%.

2.7. OTROS INGRESOS

- El Concepto de recupero de gastos administrativos se estimó conforme al desarrollo mensual que tendrían las operatorias de créditos, comprendiendo el recupero de gastos por otorgamiento de Préstamos Asistenciales, Ordenes de Compra de Farmacia, Órdenes de Compra de Óptica, y la cobranza de las cuotas de los Prestamos Personales.
- Los ingresos por alquiler del inmueble de calle Santa Teresa al 2.000, están calculados al valor convenido de \$ 20.000 hasta febrero 2.016, y de \$ 25.000 de marzo a diciembre 2.016.
- El inmueble de calle Santa Fe 172 se encuentra alquilado y generara ingresos a un valor de mensual de \$ 13.000 de enero a septiembre, y de 16.900 de octubre a diciembre.

3. EGRESOS

3.1. GASTOS PREVISIONALES:

- Los haberes y contribuciones patronales se estimaron en función de la liquidación de agosto 2.015 de jubilados y pensionados, más un 10 % de aumento en los haberes que se liquidó con haberes de septiembre 2.015.
- Para el año 2.016 se estima un ajuste promedio del 10% en los haberes.
- Se considera además que en el periodo sept-diciembre 2.015 se jubilarán 30 personas, y 70 durante 2.016. Significa un aumento de 0,55% mensual en la cantidad de beneficios.

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

- Las asignaciones familiares se corresponden al valor abonado con haberes de agosto 2.015 (\$ 516.497), anualizado considerando la asignación doble que se paga con haberes de enero, y la ayuda escolar anual. Se considera un aumento promedio en el valor de las asignaciones del 10% para el ejercicio 2.016.

3.2. GASTOS ASISTENCIALES:

- El Subsidio por coseguro de medicamentos se estimó anualizando el mes de agosto de 2.015, y considerando las fluctuaciones estacionales del periodo anual. También se estima un aumento del 15% en el precio de los medicamentos para el ejercicio 2.016.
- El subsidio de Ordenes Valorizadas se estimó según los valores de la facturación de ISSN y demás prestadores correspondientes a agosto de 2.015, y considerando las fluctuaciones estacionales del periodo anual. También se estima un 15% de aumento en el valor de las prestaciones para el ejercicio 2.016.
- El concepto de reconocimiento anual de pasajes se estimó bajo el marco de lo establecido en la Resolución del IMPS Nro. 374/07, que establece que se abona a todos los jubilados y pensionados en el mes de enero de cada año, con un valor de pasaje ida y vuelta a la ciudad de Buenos Aires para el beneficiario y su cónyuge.
- Los gastos administrativos se calcularon como el 34% de cada uno de los renglones de los gastos de la Administración Central, de donde fueron deducidos.
- El resto de los conceptos de Gastos Asistenciales se han estimado en base a lo ejecutado hasta agosto de 2.015.

3.3. GASTOS FARMACIA SOCIAL

- Para el costo de mercaderías vendidas cabe la misma argumentación que para la venta y coseguro de medicamentos.
- El renglón de haberes del personal esta calculado en función de los haberes del mes de agosto de 2.015, y considerando adicionalmente un aumento estimado promedio del 15 % para el año 2.016.-
- El resto de los renglones se estimó en función de lo ejecutado hasta agosto/15, y considerando adicionalmente un aumento del 15% promedio producto de la inflación anual.

3.4. GASTOS ÓPTICA

- Se estimó el costo de mercadería vendida en función a la estimación de ventas y al margen bruto de utilidad aplicado.
- Los gastos de personal se calcularon considerando el plantel actual de 5 empleados, y en el marco del convenio colectivo de trabajo de empleados de comercio. Se considera un aumento promedio de haberes del 15% durante 2.016.-
- El resto de los renglones fueron estimados considerando el funcionamiento de la óptica con 10 horas de atención de lunes a viernes, y 4 horas los días sábados. Adicionalmente también se consideró un aumento del 15% por incidencia de la inflación.

3.5. GASTOS TURISMO

- Está previsto el cierre de los complejos Melewe en baja temporada a fin de optimizar los resultados, por lo que los gastos se estimaron en función a lo ejecutado hasta agosto 2015, proporcionado al tiempo que los mismos estarán abiertos, más un 15% de incidencia inflacionaria.

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

3.6. GASTOS FINANCIEROS

- Están calculados como el 2% del total de ingresos de las inversiones en títulos públicos.

3.7. OTROS EGRESOS

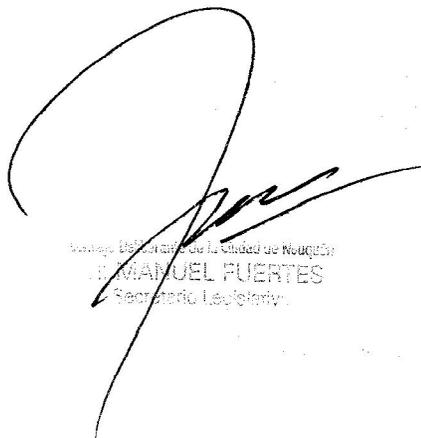
- Inmueble Sapere: El inmueble se encuentra alquilado, por lo que los gastos son mínimos y se estiman en función a lo ejecutado durante el 2.015.
- Chacra y Quincho IMPS: Corresponde gastos de personal, impuestos y servicios, vigilancia, seguros, y gastos generales de mantenimiento.

3.8. GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- El renglón de haberes del personal y cargas sociales se estimó anualizando el monto de los haberes del mes de agosto/15, más el 10% liquidado con haberes de septiembre. Adicionalmente se considera un aumento promedio en los haberes del 10% para 2.016, y un aumento del 5 % en la cantidad de empleados.
- Todos los demás renglones correspondientes se proyectaron en función de lo ejecutado hasta agosto del año 2.015, más un 15% de incidencia inflacionaria.

4. INVERSIONES

- Los excedentes financieros mensuales, según lo establece el art. 4º de la Ordenanza N° 11.633, se dispondrán respectivamente para inversiones financieras de bajo riesgo y para préstamos a nuestros afiliados.
- Se destinarán aproximadamente \$ 150.000 a la compra maquinarias y equipamiento para la chacra y centro recreativo a desarrollar.
- Se estima para el ejercicio 2.016 una inversión de \$ 8.000.000 en concepto finalización y equipamiento del Edificio Sede del IMPS.
- Para recambio de rodados \$ 500.000.
- Obras en la chacra propiedad del IMPS en el Barrio Nueva, por \$ 500.000.
- Se prevé iniciar trabajos de movimiento de suelos y demarcación de zonas en el Lote 7 del Istmo Mari Menuco, adjudicado por la Provincia al IMPS, por un monto estimado para el año 2.016 de \$ 500.000.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MANUEL PUENTES
Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

PRESUPUESTO DE RESULTADOS POR SECTORES AÑO 2016

Ref.	CUENTAS	IMPORTE
	SECTOR PREVISIONAL	
2.1.	Ingresos	209.162.204
3.1.	Gastos	244.920.447
	Déficit Previsional	-35.758.243
	SECTOR ASISTENCIAL	
2.2.	Ingresos	44.616.980
3.2.	Gastos	32.580.606
	Superávit Asistencial	12.036.374
	SECTOR FARMACIA SOCIAL	
2.3.1.	Ventas Fcia Central	26.678.860
3.3.1.	Gastos Fcia Central	26.215.717
	Superávit Farmacia Central	463.143
2.3.2.	Ventas Fcia Oeste	7.773.626
3.3.2.	Gastos Fcia Oeste	7.740.024
	Superávit Farmacia Oeste	33.602
	Superávit Total Farmacia Social	496.745
	SECTOR ÓPTICA	
2.4.	Ingresos	5.838.226
3.4.	Gastos	4.988.204
	Superávit Óptica	850.022
	SECTOR TURISMO	
	San Martín de los Andes	
2.5.	Ingresos SMA	5.881.424
3.5.	Egresos SMA	4.663.205
	Superávit SMA	1.218.219
	Las Grutas	
2.5.	Ingresos Las Grutas	6.384.221
3.5.	Egresos Las Grutas	4.322.072
	Superávit Las Grutas	2.062.149
	Villa la Angostura	
2.5.	Ingresos VLA	4.219.755
3.5.	Egresos VLA	5.301.365
	Déficit VLA	-1.081.610
	Caviahue	
2.5.	Ingresos Caviahue	2.710.026
3.5.	Egresos Caviahue	4.025.284
	Déficit Caviahue	-1.315.258
	Moquehue	
2.5.	Ingresos Moquehue	2.341.586
3.5.	Egresos Moquehue	2.650.574
	Déficit Moquehue	-308.988
	Convenios Varios	
2.5.	Ingresos Convenios	3.940.130
3.5.	Egresos Convenios	3.688.329
	Superávit Convenios Varios	251.801
	Administración Turismo	
3.5.	Egresos	-2.890.259
	Déficit General Turismo	-2.063.946
	SECTOR FINANCIERO	
2.6.	Ingresos	38.930.961
3.6.	Gastos	267.500
	Superávit Financiero	38.663.461
	OTROS SECTORES	
2.7.	Ingresos	783.773
3.7.	Gastos	638.971
	Superávit Otros Sectores	144.802
2.8.	GASTOS ADM. CENTRAL	-13.900.218
	SUPERAVIT FINAL	468.997

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

PRESUPUESTO ECONOMICO DE RECURSOS PARA EL AÑO 2016

Cuentas	Importe	%
2.1. INGRESOS PREVISIONALES		
Aportes Personal Municipal (11,50 % y 12,00 %)	90.991.489	25,33%
Aportes Personal art. 11 - Ord. 9467/02	7.030.395	1,96%
Contribución Municipal (12,50 % y 13,00 %)	89.759.497	24,98%
Aportes Personal IMPS (11,50 % y 12,00 %)	1.620.821	0,45%
Coparticipación LEY 23,966	3.578.133	1,00%
Aportes Personal Concejo Deliberante (11,50 % y 12,00 %)	6.449.282	1,80%
Contribución Concejo Deliberante (12,50 % y 13,00 %)	6.998.157	1,95%
Aportes Personal Defensoría (11,50 % y 12,00 %)	1.309.036	0,36%
Contribución Defensoría (12,50 y 13,00 %)	1.425.394	0,40%
Sub-total	209.162.204	58,22%
2.2. INGRESOS ASISTENCIALES		
Aportes Personal Municipal 4%	30.975.826	8,62%
Aportes Jub. y Pensionados 4%	8.831.053	2,46%
Aportes Personal I.M.P.S. 4 %	530.472	0,15%
Aportes Personal Concejo Deliberante 4%	2.195.500	0,61%
Aportes Personal Defensoría 4%	445.629	0,12%
Aportes Personal Adicional	1.638.500	0,46%
Sub-total	44.616.980	12,42%
2.3. VENTAS DE FARMACIA SOCIAL		
2.3.1. Ventas Fcia Central	26.678.860	7,43%
2.3.2. Ventas Fcia Oeste	7.773.626	2,16%
Sub-total	34.452.486	9,59%
2.4. VENTAS DE ÓPTICA		
Sub-total	5.838.226	1,63%
2.5. INGRESOS TURISMO SOCIAL		
Complejo San Martín de los Andes	5.881.424	1,64%
Complejo Las Grutas	6.384.221	1,78%
Complejo Villa la Angostura	4.219.755	1,17%
Complejo Caviahue	2.710.026	0,75%
Complejo Moquehue - Alojamiento	1.694.529	0,47%
Complejo Moquehue - Restaurant	647.057	0,18%
Convenios Varios	3.940.130	1,10%
Sub-total	25.477.142	7,09%
2.6. INGRESOS FINANCIEROS		
Int. Convenios Concejo Deliberante	196.464	0,05%
Int. Conv.Municipalidad Dcto. 737/14	609.497	0,17%
Int. Prestamos (22,5 % anual s/ \$ 110,000,000)	24.750.000	6,89%
Int. Inversión Títulos Públicos (\$ 53,5 mill.al 25%)	13.375.000	3,72%
Sub-total	38.930.961	10,84%
2.7. OTROS INGRESOS		
Recupero de Gastos		
-Otorgam. y cobranza Ptmos y O.Farmacia	312.405	0,09%
Compensación Convenio IPVU	13.668	0,00%
Alquiler Edificio Sapere	290.000	0,08%
Alquiler Sta. Fé 172	167.700	0,05%
Sub-total	783.773	0,22%
TOTAL INGRESOS	359.261.772	100,00%

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS PARA EL AÑO 2016

CUENTAS	IMPORTE	%
3.1. GASTOS PREVISIONALES		
Haberes Jubil.y Pensionados	203.793.521	56,80%
Aguinaldo	16.982.793	4,73%
Contribución Patronal ISSN 7,5 %	16.558.224	4,61%
Asignaciones Familiares	7.385.909	2,06%
Gastos Administrativos	200.000	0,06%
Sub-total	244.920.447	68,26%
3.2. GASTOS ASISTENCIALES		
Coseguro Farmacia	5.665.399	1,58%
Coseguro Ordenes Valorizadas	9.096.211	2,54%
Gtos Adm. ISSN Ordenes Valorizadas	450.551	0,13%
Coseguro Óptica	237.677	0,07%
Subsidios Varios	1.672.334	0,47%
Servicios Contratados	144.210	0,04%
Promoción Tarifa Turismo Social	4.403.506	1,23%
Gastos Administrativos	7.160.718	2,00%
Reconocimiento de Pasajes Jub. y Pen.	3.750.000	1,05%
Sub-total	32.580.606	9,08%
3.3.1. GASTOS FARMACIA SOCIAL - Central		
Costo Venta Mercadería	20.322.938	5,66%
Haberes Personal y Cargas Sociales	4.498.694	1,25%
Dcto 3% convenio ISSN	325.194	0,09%
Amortizaciones	45.000	0,01%
Gastos Oficina/Computación/Serv. Públicos	160.887	0,04%
Gastos Varios	9.818	0,00%
Vencimientos y roturas	93.434	0,03%
Seguros/Uniformes/Capacitación	50.950	0,01%
Limpieza, cafetería, fletes y correo	147.470	0,04%
Mantenimiento Inmueble	26.327	0,01%
Gastos de Comercialización	52.050	0,01%
Comisiones Ventas con Tarjeta	132.228	0,04%
Vigilancia	350.727	0,10%
Sub-total	26.215.717	7,31%
3.3.2. GASTOS FARMACIA SOCIAL - Oeste		
Costo Venta Mercadería	4.410.792	1,23%
Haberes Personal y Cargas Sociales	2.305.394	0,64%
Alquiler nuevo local	171.600	0,05%
Dcto 3% convenio ISSN	71.384	0,02%
Amortizaciones	55.000	0,02%
Gastos Oficina/Computación/Serv. Públicos	83.915	0,02%
Gastos Varios	8.474	0,00%
Vencimientos y roturas	62.290	0,02%
Seguros/Uniformes/Capacitación	22.839	0,01%
Limpieza, cafetería, fletes y correo	149.304	0,04%
Mantenimiento Inmueble	33.155	0,01%
Gastos de Comercialización	37.574	0,01%
Comisiones Ventas con Tarjeta	53.821	0,02%
Vigilancia	274.482	0,08%
Sub-total	7.740.024	2,16%


 Manuel Fuertes
 Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

3.4.	GASTOS ÓPTICA		
	Costo Venta Mercadería	2.624.864	0,73%
	Haberes Personal y Cargas Sociales	1.610.279	0,45%
	Alquiler	155.000	0,04%
	Dcto 3% convenio ISSN	14.490	0,00%
	Amortizaciones	50.000	0,01%
	Gastos Oficina/Computación/Serv. Públicos	57.789	0,02%
	Gastos Varios	5.529	0,00%
	Seguros/Uniformes/Capacitación	21.278	0,01%
	Limpieza, cafetería, fletes y correo	128.626	0,04%
	Mantenimiento Inmueble	13.734	0,00%
	Gastos de Comercialización	52.226	0,01%
	Vigilancia	254.389	0,07%
	Sub-total	4.988.204	1,39%
3.5.	GASTOS TURISMO (Ver Anexo)		
	Complejo SMA	4.663.205	1,30%
	Complejo Las Grutas	4.322.072	1,20%
	Complejo Villa la Angostura	5.301.365	1,48%
	Complejo Caviahue	4.025.284	1,12%
	Complejo Moquehue	2.650.574	0,74%
	Convenios Varios	3.688.329	1,03%
	Administración Turismo	2.890.259	0,81%
	Sub-total	27.541.088	7,68%
3.6.	GASTOS FINANCIEROS	267.500	0,07%
	Sub-total	267.500	0,07%
3.7.	OTROS EGRESOS		
	Gastos Sapere	11.800	0,00%
	Gastos Chacra	577.171	0,16%
	Varios	50.000	0,01%
	Sub-total	638.971	0,18%
3.8.	GASTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	13.900.218	3,87%
	Sub-total	13.900.218	3,87%
TOTAL GASTOS		358.792.775	100,00%


 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
DR. MANUEL FUERTES
 Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

PRESUPUESTO ECONOMICO DE GASTOS ADM. CENTRAL AÑO 2016

CUENTAS	IMPORTE	%
Haberes Personal IMPS	8.079.752	58,13%
Aguinaldo	673.043	4,84%
Contribución Patronal y ART	816.049	5,87%
Asignaciones Familiares	347.955	2,50%
Honorarios Consejo Administración	429.275	3,09%
Honorarios Administración Central	601.128	4,32%
Honorarios Estudio Actuarial	79.200	0,57%
Viáticos y Movilidad	23.512	0,17%
Amortizaciones	171.600	1,23%
Servicios Públicos	239.567	1,72%
Gastos Administrativos Municipalidad	299.678	2,16%
Gastos Administrativos C.Deliberante	17.253	0,12%
Gastos Administrativos Defensoría del P.	2.759	0,02%
Gastos Bancarios	209.176	1,50%
Gastos Rodados	108.772	0,78%
Limpieza y Cafetería	261.048	1,88%
Fletes y Correos	50.707	0,36%
Seguros	135.319	0,97%
Mantenimiento Inmueble	92.428	0,66%
Gastos Oficina	235.899	1,70%
Gastos de Computación	135.836	0,98%
Gastos Capacitación Personal	42.722	0,31%
Publicidad	219.630	1,58%
Uniformes	156.478	1,13%
Vigilancia	126.675	0,91%
Gtos Judiciales	5.544	0,04%
Alquileres	140.166	1,01%
Deudores Incobrables	33.000	0,24%
Afiliación CO.FE.PRES.	49.142	0,35%
Cortesias y homenajes	78.097	0,56%
Gastos Varios	38.808	0,28%
TOTAL GASTOS ADM. CENTRAL	13.900.218	100,00%


 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
M. MANUEL FUERTES
 Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

Anexo Gastos Complejos Turísticos - Presupuesto 2,016

Complejo San Martín de los Andes

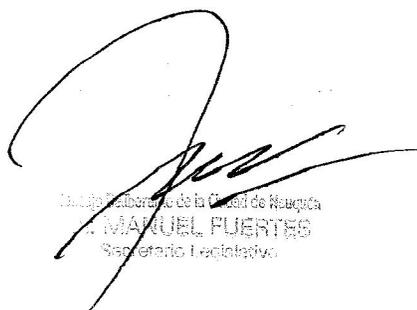
CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	3.601.174	77,23%
Servicios Públicos	249.125	5,34%
Limpieza	61.461	1,32%
Mantenimiento Inmueble	92.832	1,99%
Amortizaciones	180.000	3,86%
Gastos Publicidad	32.292	0,69%
Servicio Desayuno y Frigobar	198.538	4,26%
Seguros	24.750	0,53%
Uniformes	40.996	0,88%
Gtos Oficina, computación, bancarios	52.802	1,13%
Gastos Rodados	19.396	0,42%
Fletes y Correo	825	0,02%
Comisiones Vtas con Tarjeta	46.905	1,01%
Derechos Difusión	40.588	0,87%
Otros gastos	21.521	0,46%
TOTAL	4.663.205	100,00%

Complejo Las Grutas (Casas, Dúplex y Apart)

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	3.170.335	73,35%
Servicios Públicos	312.754	7,24%
Limpieza	101.858	2,36%
Servicio Lavadero	173.889	4,02%
Mantenimiento Inmueble	118.658	2,75%
Amortizaciones	180.000	4,16%
Gastos Publicidad	31.517	0,73%
Seguros	30.776	0,71%
Uniformes	25.082	0,58%
Gtos Oficina, computación, bancarios	38.746	0,90%
Gastos Rodados	37.452	0,87%
Fletes y Correo	2.567	0,06%
Comisiones Vtas con Tarjeta	20.379	0,47%
Derechos Difusión	21.566	0,50%
Otros gastos	56.493	1,31%
TOTAL	4.322.072	100,00%

Complejo Villa la Angostura

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	3.528.534	66,56%
Servicios Públicos	122.801	2,32%
Limpieza	109.306	2,06%
Servicio Lavadero	321.526	6,06%
Mantenimiento Inmueble	556.352	10,49%
Amortizaciones	200.000	3,77%
Gastos Publicidad	47.865	0,90%
Servicio Desayuno y Frigobar	128.999	2,43%
Seguros	51.846	0,98%
Uniformes	43.961	0,83%
Gtos Oficina y computación	50.879	0,96%
Gastos Rodados	25.331	0,48%
Fletes y Correo	518	0,01%
Comisiones Vtas con Tarjeta	49.107	0,93%
Derechos Difusión	20.524	0,39%
Otros gastos	43.816	0,83%
TOTAL	5.301.365	100,00%


 Manuel Puertes
 Secretario Legislativo

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

Complejo Caviahue

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	2.927.644	72,73%
Servicios Públicos	181.243	4,50%
Gastos Rodado	26.225	0,65%
Limpieza	61.029	1,52%
Servicio Lavadero	138.159	3,43%
Amortizaciones	170.000	4,22%
Mantenimiento Inmueble	125.408	3,12%
Gastos Publicidad	46.791	1,16%
Servicio Desayuno y Frigobar	154.399	3,84%
Seguros	28.078	0,70%
Uniformes	27.311	0,68%
Gtos Oficina y computación	56.724	1,41%
Fletes y Correo	2.033	0,05%
Comisiones Vtas con Tarjeta	42.420	1,05%
Derechos Difusión	20.526	0,51%
Otros gastos	17.294	0,43%
TOTAL	4.025.284	100,00%

Complejo Moquehue

CUENTAS	IMPORTE	%
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.514.657	57,14%
Servicios Públicos	317.577	11,98%
Limpieza	55.245	2,08%
Amortizaciones	120.000	4,53%
Mantenimiento Inmueble	135.376	5,11%
Gastos Publicidad	34.511	1,30%
Servicios a pasajeros y Restaurant	259.334	9,78%
Seguros	8.337	0,31%
Uniformes	9.577	0,36%
Gtos Oficina y computación	56.498	2,13%
Gastos Rodados	69.906	2,64%
Fletes y Correo	1.884	0,07%
Comisiones Vtas con Tarjeta	1.054	0,04%
Derechos Difusión	20.524	0,77%
Otros gastos	46.094	1,74%
TOTAL	2.650.574	100,00%

Convenios Varios

CUENTAS	IMPORTE	%
Gastos Transporte	1.330.101	36,06%
Gastos Alojamiento	2.358.228	63,94%
TOTAL	3.688.329	100,00%

Administración Turismo

CUENTAS	IMPORTE	%
Alquileres	208.586	7,22%
Remuneraciones y Cargas Sociales	1.984.884	68,67%
Servicios Públicos	41.841	1,45%
Limpieza y Cafeteria	253.221	8,76%
Vigilancia	99.502	3,44%
Mantenimiento Inmueble	1.650	0,06%
Gastos Publicidad	29.948	1,04%
Seguros	16.500	0,57%
Uniformes	39.828	1,38%
Gtos Oficina y computación	61.227	2,12%
Viaticos y Rodados	68.810	2,38%
Fletes y Correo	718	0,02%
Comisiones Vtas con Tarjeta	68.475	2,37%
Otros gastos	15.069	0,52%
TOTAL	2.890.259	100,00%

TOTAL GASTOS TURISMO	27.541.088
-----------------------------	-------------------

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Neuquén*

DETALLE DE INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2016

CONCEPTOS	TOTAL
<u>Inversiones Financieras Estimadas al 31/12/15</u>	
Inversiones en Títulos Públicos Estimados al 31/12/15	53.771.441
Más	
Resultado año 2016	468.997
Recupero Capital Convenio Decreto 507/14	491.493
Recupero Capital Convenio Decreto 737/14	667.380
Total Disponibilidades año 2.016	55.399.311
Menos	
Inversiones de Capital a realizar	
- Recambio Rodado	500.000
- Obra Sede Administración Central	8.000.000
- Equipamiento Chacra	150.000
- Urbanización Istmo Mari Menuro - Los Barreales	500.000
- Obras Chacra Nueva España	500.000
Total Inversiones	9.650.000
SALDO FINAL INVERSIONES FINANCIERAS AL 31/12/2016	45.749.311


 Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
DR. MANUEL FUERTES
 Secretario Legislativo